

PREMIER CONGRÈS DES NATIONS UNIES EN MATIÈRE DE  
PRÉVENTION DU CRIME ET DE TRAITEMENT DES DÉLINQUANTS  
GENÈVE 1955

ETABLISSEMENTS OUVERTS

LES ÉTABLISSEMENTS DU TYPE OUVERT  
EN BELGIQUE

par Jean DUPRÉEL,

Directeur général de l'Administration pénitentiaire  
ou Ministère de la Justice de Belgique, Bruxelles



NATIONS UNIES

A Spanish summary of article is attached.  
Un resumen del artículo en español se anexa.

## Resumen

Bélgica cuenta con cuatro instituciones abiertas: dos centros escuelas (Marneffe y Hoogstraten) y dos explotaciones agrícolas (St-Hubert y Ruiselede). Los centros escuelas, conceden la prioridad a jóvenes que han delinquido por primera vez, de 16 a 25 años, aptos para disfrutar del régimen de colonia penal abierta. Su condena no debe exceder de 20 años y han de cumplir cuando menos una detención de nueve meses. Se envían también adultos que han delinquido por primera vez, de menos de 40 años, cuya condena no exceda de 10 años. Estos últimos están sujetos a una selección especial.

A los condenados que han delinquido por primera vez que no reúnen esas condiciones, pero que, sin embargo, son aptos para disfrutar de un régimen de colonia penal abierta, se les envía a las explotaciones agrícolas si se prestan para las faenas del campo.

El centro escuela de Marneffe, reservado a los delinquentes de habla francesa, es un antiguo castillo situado cerca de la ciudad de Huy. No tiene murallas ni ventanas enrejadas. El establecimiento cuenta con una población media de 100 detenidos. Por lo general, el régimen de vida es común durante el día, y privado durante la noche. La celda ha sido sustituida por una habitación pequeña. Desde su ingreso, el detenido está sometido a una disciplina aceptada libremente y se compromete a respetar las leyes en vigor en el centro. El papel que desempeña el personal es particularmente delicado y diverso. Los agentes tienen, sobre todo, la misión de observar, vigilar y educar a los detenidos. Esta tarea incumbe especialmente al director, a su ayudante, al capellán, al jefe del pabellón y a los maestros, pero es preciso señalar que los técnicos y el personal de vigilancia, sea cual fuere su jerarquía, participan también de manera activa en el funcionamiento del régimen.

La mitad de la población del establecimiento es asignada a faenas agrícolas: (cultivo de huertas), mientras que los demás condenados trabajan sea en carpintería, sea en trabajos domésticos o bien en los de conservación de edificios.

Se dan cursos de formación general y de formación profesional a los detenidos; además, se organizan cursos de estudios facultativos. Se practican con regularidad deportes en equipo, así como la gimnasia.

Se ha creado en el centro una organización de exploradores, a la que los detenidos se incorporan libremente. Más de la mitad de la población pertenece a ella. La organización del Clan se inspira en la de los clanes del exterior. Los equipos se reúnen en ausencia del personal. El clan recibe la visita de grupos de exploradores libres y realiza excursiones. Se autoriza a los guías a acampar durante varios días a unos 100 kilómetros del establecimiento.

Hay también en Marneffe una organización llamada « Solidaridad », que tiene una actividad doble. La primera es repartir a los indigentes viveres, tabaco y golosinas, productos de los donativos remitidos anónimamente por sus compañeros; la segunda, consiste en la fabricación de objetos, hechos voluntariamente y vendidos a las familias. El producto de la venta,

así como los beneficios obtenidos de la explotación de una cantina que funciona con ocasión de las visitas, el domingo, sirven para ayudar a las familias necesitadas de los detenidos, así como para organizar un reparto de juguetes para los hijos de éstos y de otras personas.

Para sus ratos de descanso, los condenados cuentan con radio, con una biblioteca y con juegos de sociedad. Cada semana se organiza una sesión de cine.

Aunque la experiencia de Marneffe sea demasiado reciente — su creación se remonta a 1947 — para que se pueda sacar conclusiones definitivas, es posible, sin embargo, sentirse satisfechos de los resultados obtenidos. El número de evasiones es muy pequeño y el porcentaje de reincidentes es netamente inferior al que se observa entre los condenados reclusos en otras instituciones.

El centro escuela de Hoogstraten, inaugurado en 1931, está situado en el norte del país, cerca de la ciudad de Turnhout. Está reservado a los delinquentes de habla flamenga (población actual: 125 detenidos). El régimen y las actividades en vigor en ese establecimiento son poco más o menos los mismos que los de Marneffe. Sin embargo, en aquél el trabajo industrial está más desarrollado (impresión, fragua, carpintería, panadería, radio-técnica). Mientras que la observación de los detenidos en Marneffe se lleva a cabo en una prisión cerrada, en Hoogstraten existe un pabellón especial reservado para los que ingresan. Las indicaciones dadas con respecto al personal de Marneffe se aplican igualmente a Hoogstraten.

La explotación agrícola de Saint-Hubert, situada cerca de la ciudad del mismo nombre, cuenta con un promedio de 35 detenidos, asignados a las faenas del campo. El régimen es común de día y de noche. Recibe detenidos de habla francesa, mientras que los de habla flamenga son enviados a la explotación agrícola de Ruiselede, del mismo tipo que el establecimiento precedente. Son granjas penitenciarias. En estas dos últimas instituciones, el director se reserva los problemas relativos al régimen de los condenados, mientras que un personal técnico proporciona a los detenidos una formación profesional en relación con las actividades del establecimiento.

**This archiving project is a collaborative effort between the United Nations Office on Drugs and Crime and the American Society of Criminology, Division of International Criminology. Any comments or questions should be directed to Cindy J. Smith at [cjsmithphd@comcast.net](mailto:cjsmithphd@comcast.net) or Emil Wandzilak at [emil.wandzilak@unodc.org](mailto:emil.wandzilak@unodc.org).**